

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 1 de 21

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CENTROS DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO

ICBF

AÑO 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 2 de 21

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Directora General

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora General

Adriana Velásquez Lasprilla

Directora Técnica de Infancia

Beatrice Eugenia López Cabrera

Directora Técnica de Adolescencia y Juventud

Naya Gutiérrez Pinzón

Subdirectora de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia

Subdirectora de Gestión Técnica para la Adolescencia y la Juventud (E)

Angela Fernanda Cabrera Fonseca

Subdirector Técnico de Operación de Programas para la Adolescencia y la Juventud

Carlos Alberto Córdoba Montañó

Documento elaborado por:

Subdirección de Operaciones para la Adolescencia y la Juventud

- Edna Rocío Giral
- Jonathan Alejandro Sánchez
- Marbely Ospina Díaz
- Ana María Ramírez Ortiz
- Luz Ángela López

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 3 de 21

Contenido

1. Introducción	5
2. Objetivos	5
2.1. Objetivo General.....	5
2.2. Objetivos Específicos	6
3. Alcance	6
4. Desarrollo	7
4.1. Acciones para la prevención y gestión de accidentes y enfermedades.....	10
4.2. Acciones para la prevención y atención de emergencias en el marco de la gestión del riesgo de desastres.	16
5. Recomendaciones generales.....	18
5.1. Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia por desastres:	18
5.2. Recomendaciones a tener en cuenta para las salidas pedagógicas:	18
5.3. Recomendaciones para la prevención de situaciones de crisis emocional:	19
6. Actualización del Plan para la gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres:	20

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 4 de 21

Tablas

Tabla 1. Posibles riesgos de accidentes y enfermedades	11
--	----

Gráficas

Gráfica 1. Ciclo para la gestión del riesgo	8
---	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 5 de 21

1. Introducción

Este protocolo busca brindar herramientas al talento humano que atiende a las niñas, los niños y adolescentes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, participantes del servicio de Centros de Apoyo a la Inclusión en Atención Punto Fijo (APF), para la puesta en marcha de acciones relacionadas con la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres que puedan afectar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el marco de los procesos de atención que se desarrollan. Estos elementos expuestos en este documento deberán compartirse y socializarse con los actores mencionados, para conocimiento, comprensión y aplicación dentro y fuera del punto fijo de atención del servicio.

El protocolo permite identificar y actuar eficazmente en situaciones donde niñas, niños y adolescentes puedan estar inmersos, minimizando el riesgo de materialización de estos eventos o accionando de manera inmediata la ruta que corresponda frente a la ocurrencia de alguno de estos eventos. Lo anterior se desarrolla mediante acciones preventivas y de atención que fortalecen los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad. El talento humano deberá responder eficazmente y garantizar el procedimiento correspondiente para evitar situaciones que afecten a los participantes.

A continuación, se describen los apartados requeridos para garantizar la elaboración y construcción conjunta del plan de gestión para la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres en niñas, niños y adolescentes. El presente protocolo se configura como documento anexo a la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión en Atención Punto Fijo (APF) de la Modalidad Integrada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Brindar herramientas para la prevención y gestión inmediata en situaciones de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres que puedan afectar a los participantes del Centro de Apoyo a la Inclusión durante la atención que se presta en punto fijo, contribuyendo a la protección integral de las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 6 de 21

2.2. Objetivos Específicos

- Orientar al talento humano sobre la prevención y gestión del riesgo de accidentes, enfermedades y desastres en niñas, niños y adolescentes con discapacidad bajo el marco de la atención en los puntos fijos del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión.
- Orientar al talento humano en la elaboración e implementación del plan de gestión para la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres que afecten a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el marco de la atención en los puntos fijos del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión.

3. Alcance

La protección de niñas, niños y adolescentes contra los peligros físicos, psicosociales o naturales se convierten en un derecho impostergable. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que los riesgos de accidentes y enfermedades se convierten en eventos que surgen de manera inesperada, que suceden con y sin intención y pueden o no generar lesiones. Adicionalmente es posible prevenir estos eventos en la medida en que provienen de factores de riesgo identificables que se pueden reducir de manera oportuna. Entendiendo que la prevención es un proceso social en el que se involucra a todo aquel que se relaciona con las atenciones de niñas, niños y adolescentes, se hace necesario planificar e implementar acciones encaminadas a:

- Identificar los factores de riesgo de accidentes, enfermedades y desastres.
- Promover una mayor conciencia frente a la percepción de los riesgos y el cuidado sensible en las relaciones con el territorio.
- Prevenir que se materialicen los riesgos y mitigarlos o reducirlos cuando existan o se materialicen.
- Estar preparados y actuar con pericia si se llegaran a presentar estos eventos y realizar acciones para la recuperación física y psicológica de las personas que lleguen a afectarse (recuperación).

En este sentido, este protocolo busca la incorporación de prácticas que permitan al talento humano de los Centros de Apoyo a la Inclusión, desarrollar acciones concretas frente a la prevención y ruta de atención frente a toda situación relacionada con accidentes, enfermedades o desastres que se presenten durante el proceso de atención y en el marco del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 7 de 21

4. Desarrollo

En el marco de la promoción de entornos adecuados y seguros, se identifican espacios y ambientes donde conviven y transcurre las vidas de las niñas, niños y adolescentes. Estos espacios son relevantes para la promoción de los derechos y la prevención de riesgos, que permiten generar una cultura del cuidado y la protección de ellas y ellos quienes hacen parte del territorio que habitan, reconociendo sus particularidades, características socio familiares y culturales que orientan las acciones clave para tener en cuenta en la aplicación de procedimientos frente a eventos que pongan en riesgo su vida durante el proceso de atención.

Para la elaboración del *Plan para la gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres*, se debe tener en cuenta las características del territorio, su cultura, etnia, las características de la infraestructura donde transcurren las atenciones de los participantes y los riesgos a los que estén expuestos las niñas, los niños y adolescentes. Por lo tanto, se deberá realizar un ejercicio de construcción participativa y colaborativa movilizando relaciones de cuidado de sí mismo, cuidado de los otros y cuidado de lo otro, por lo que se sugiere estructurar un cronograma donde se relacionen las diferentes actividades que el operador o talento humano deben llevar a cabo para la construcción del Plan que les permita identificar las sesiones requeridas, las estrategias, los querientes del proceso, entre otros.

Dentro de los aspectos a considerar para la construcción del Plan es necesario:

- ❖ Elaborar la propuesta en conjunto con el talento humano, niñas, niños, adolescentes, familias y miembros de la comunidad que permita la identificación de los riesgos (riesgos de caídas, ahogamiento, riesgos de enfermedades, etc.). de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura.
- ❖ Identificar acciones para la reducción de los riesgos (estrategias de prevención y mitigación).
- ❖ Definir una ruta específica con los responsables de cada acción y la forma como se documenta el procedimiento frente a posibles situaciones asociadas a accidentes, enfermedades y las emergencias ante desastres que se puedan presentar.

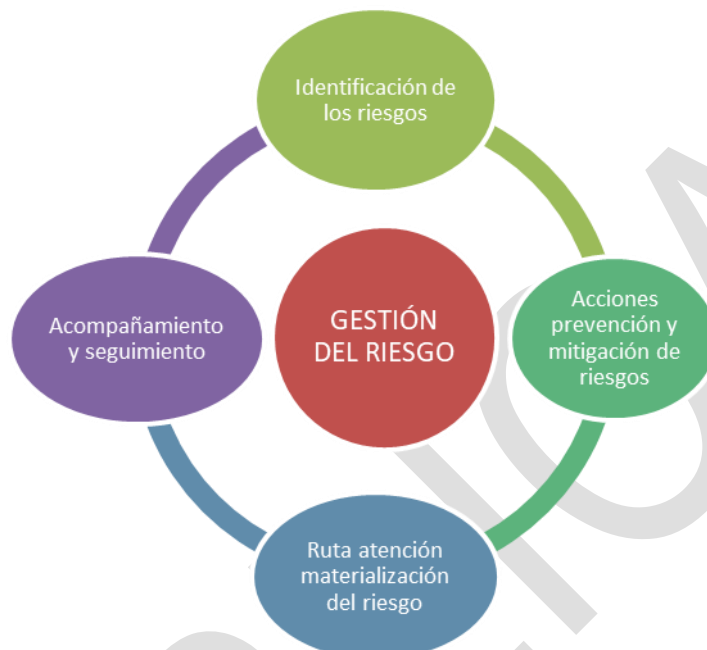
Dentro del proceso de gestión de riesgos se contempla un ciclo con etapas que permiten orientar la construcción del Plan, este es:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 8 de 21

Gráfica 1. Ciclo para la gestión del riesgo



Fuente: Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud, 2025

Bajo esta línea, el documento que describe el *Plan para la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres* deberá contar mínimo con los siguientes aspectos:

- ❖ **Introducción:** Deberá ser clara, concisa y describir la información que se encontrará en el Plan.
- ❖ **Justificación:** Describirá el sentido del Plan, la identificación y necesidad de prevenir o mitigar los riesgos, describiendo las particularidades del contexto de la población atendida en el punto fijo y los antecedentes relacionados con la ocurrencia de accidentes, enfermedades o desastres ocasionados en estos entornos.
- ❖ **Objetivo general:** Deberá ser concreto frente a la necesidad de prevenir y gestionar los riesgos de accidentes, enfermedades y desastres, garantizando una cultura del cuidado, de la promoción y prevención, pero sobre todo de actuación por parte de los actores involucrados en la reducción de factores de riesgo dentro y fuera de la atención en el servicio.
- ❖ **Alcance:** Identificar a quien está dirigido el Plan, lo que se espera con la implementación de este y como se prevé garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 9 de 21

- ❖ **Identificación de los factores de riesgo presentes en el punto fijo:** En este apartado se describirán los factores de riesgo presentes en el entorno (infraestructura, espacios de actividades, entornos de trabajo, el espacio físico, entre otros) que se definen mediante ejercicios territoriales con las niñas, los niños, adolescentes, familias y comunidades participantes del punto fijo del Centro de Apoyo a la Inclusión.
- ❖ **Descripción de acciones para la prevención y mitigación de los riesgos:** una vez identificados los riesgos, se relacionan las acciones y estrategias encaminadas a su prevención y garantizando el seguimiento constante a las mismas. Se incluyen también las actividades donde se socializa, promueve y divulga el Plan para la apropiación de todos los actores involucrados.
- ❖ **Descripción de la ruta de atención frente a la materialización del riesgo:** en los casos donde se presenten los diferentes eventos que afecten la integridad de las niñas, los niños y adolescentes, se debe contar con una ruta clara con acciones concretas, relacionadas y responsables que se implementa una vez se materializa alguno de los riesgos identificados (por ejemplo, brindar los primeros auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes, remitir a un centro de atención en salud, acompañamiento a la familia, etc.). Será necesario evaluar las causas que generaron el evento y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir. De igual manera, debe contener acciones de socialización para que todos los actores involucrados en el proceso conozcan y apropien la ruta a fin de activarla en caso de que sea necesario.
- ❖ **Acciones para el acompañamiento y seguimiento:** una vez sucedido el evento se hace necesario generar estrategias de acompañamiento y seguimiento hacia las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en recuperación física y emocional, así como a las familias cuidadoras y participantes de la atención, estas acciones deben fortalecer la resistencia para afrontar la crisis, buscando fortalecer el tejido social y permitiendo la superación del evento sucedido. En esta etapa es importante incluir acciones que permitan verificar la necesidad de implementar o ajustar acciones preventivas para evitar o mitigar el riesgo materializado. Adicionalmente se contemplan las medidas que usará el operador o talento humano para controlar el riesgo, entendiendo las condiciones que pueden generarlo, así como las estrategias de fortalecimiento técnico constante del equipo de talento humano que promueva la actuación inmediata en situaciones que afecten la vida e integridad de los participantes.

Para la formalización del Plan se pueden tener en cuenta las siguientes orientaciones generales:

- ❖ Utilizar un lenguaje sencillo que genere comprensión general de todos los involucrados.
- ❖ Elaborar una propuesta y socializarla con los diferentes perfiles del talento humano, familias, niñas, niños y adolescentes y comunidad en general.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 10 de 21

- ❖ Identificar potencialidades en la comunidad que apoyen la construcción del Plan.
- ❖ Elabore un documento definitivo a partir de la socialización y retroalimentación de la comunidad.
- ❖ En caso necesario recurra a la asesoría de la entidad competente para el tema en el territorio.

El talento humano debe conocer, comprender y aplicar en los momentos que se requieran el *Plan para la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres*. De igual manera, se debe generar acciones de movilización de manera periódica con niñas, niños, adolescentes, sus familias y con la comunidad en general, que permitan brindar claridad en cómo actuar en caso de emergencia durante los distintos momentos del proceso de atención, recordando que la primera medida y la más fundamental para la gestión de riesgos es la presencia de relaciones de cuidado sensibles.

Si se materializa alguna situación de riesgo asociada a accidentes, enfermedades o desastres que afecten la vida o la integridad de niñas, niños y adolescentes, el talento humano debe contar con evidencias de la implementación de las diferentes acciones contempladas en el Plan e informar de manera inmediata y oportuna al supervisor del contrato del ICBF y a las autoridades competentes (según ruta de acción territorial definida) sobre el evento ocurrido y las actuaciones desarrolladas. Debe presentar ante el supervisor del contrato un informe donde se describe las acciones desarrolladas para el acompañamiento a la familia, soportes de lo allí reportado y otros que para el momento se dispongan.

A continuación, se brindan orientaciones generales relacionadas con: (i) Acciones para la prevención y gestión de accidentes y enfermedades; y (ii) Acciones para la prevención y atención de emergencias en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

4.1. Acciones para la prevención y gestión de accidentes y enfermedades

En el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión se desarrollan procesos de atención con niñas, niños y adolescentes con discapacidad, encaminados a la garantía de sus derechos. Por ende, busca también dentro del proceso, prevenir y mitigar la exposición a peligros físicos y psicosociales que puedan afectar sus vidas e incidir en su desarrollo integral.

En este sentido es importante comprender que el riesgo se convierte en la posibilidad de sufrir un daño que puede afectar, psicológicamente o físicamente, a las niñas, niños y adolescentes que participan en las diferentes actividades del proceso de atención. Los accidentes o enfermedades se pueden manifestar en cualquier momento y pueden aumentar o disminuir según los factores de riesgo presentes, la forma como se relacionan entre sí y las causas que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 11 de 21

los generan según las condiciones externas que puedan materializar el riesgo. Así, los factores de riesgo pueden ser:

- ❖ **Ambientales:** los cuales se asocian a las condiciones del entorno físico, a la ubicación espacial y geográfica donde se encuentran los puntos fijos de atención, las características de la infraestructura donde se desarrollan las actividades, los cambios y condiciones del clima, o los elementos propios del espacio como material didáctico, entre otros. Es decir, que pueden ser elementos peligrosos en sí mismos como enchufe, cable, pesticida, etc., también elementos que son peligrosos debido a su fabricación o por su inadecuada utilización.
- ❖ **Humanos:** son los relacionados con aspectos propios de la persona, donde radica la no identificación o reconocimiento de los diferentes riesgos hacia las niñas, los niños y adolescentes.

Es importante que el talento humano pueda reconocer el riesgo y tomar las acciones y decisiones adecuadas que permitan atender un accidente o situaciones de enfermedad asociadas a las condiciones de salubridad y del entorno, acompañando a niñas, niños y adolescentes en las actividades diarias, salidas pedagógicas, consumo de alimentos y actividades propias del proceso de atención en el punto fijo, creando entornos protectores para ellas y ellos.

A continuación, se brindan algunos ejemplos de riesgos de accidentes y enfermedades que pueden servir de guía para la identificación y descripción de acciones concretas de prevención y gestión como parte del *Plan para la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres*. Es importante mencionar que estos no son los únicos riesgos, por lo que pueden surgir más a partir de los ejercicios de identificación que se realicen con las niñas, los niños, los adolescentes con discapacidad, las familias y comunidades o aquellos identificados desde las particularidades de cada territorio.

Tabla 1. Posibles riesgos de accidentes y enfermedades

Factor de Riesgo	Consecuencia	Ejemplos de acciones preventivas o reducción
Asfixia o atragantamiento	Daño cerebral por falta de oxígeno o muerte.	-Acompañar a las niñas, niños y adolescentes que tienen dificultades en el consumo de alimentos en los tiempos de comida. -Reconocer enfermedades de base o alteraciones secundarias a la patología de base. -Evitar que las niñas, niños y adolescentes introduzcan objetos a su boca que puedan generar asfixia. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 12 de 21

Factor de Riesgo	Consecuencia	Ejemplos de acciones preventivas o reducción
Ahogamiento	Daño cerebral por falta de oxígeno o muerte.	-Garantizar la seguridad de los depósitos de agua, pozos, zonas de lavado o piscinas de altura elevada o alta profundidad. -Evitar cubetas, baldes o elementos con agua y en las cuales pueda ingresar la cabeza de una niña, niño o adolescente. -Mantener las tapas de los sanitarios cerradas.
Caída de altura y de la propia altura¹	Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas, los niños y adolescentes. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Intoxicaciones por alimentos o envenenamiento	Afectación en el funcionamiento de los órganos, daño cerebral por falta de oxígeno o muerte.	-Fortalecimiento de las buenas prácticas de Manufactura. -Bloquear el acceso de las niñas, niños y adolescentes a sustancias químicas u otras que puedan causar intoxicación. -Realizar seguimiento a las alergias alimentarias de las niñas, niños o adolescentes que puedan generar riesgo de intoxicación. -Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los productos alimenticios entregados a niñas, niños y adolescentes.
Caídas, golpes, laceraciones cortadas o atrapamiento con lesiones graves	Traumatismos, infecciones, pérdida de conocimiento, muerte	-Verificación de la infraestructura y zonas de alto impacto o peligro. -Realizar mantenimiento de escaleras, mobiliario, antideslizantes, vidrios y estantes asegurados, etc. -Mantener bajo llave herramientas o elementos cortopunzantes. -Realizar acompañamiento en el uso de cubiertos y elementos de papelería como tijeras. -Acompañar a niñas, niños y adolescentes con alteraciones comportamentales y conductas de autolesión para evitar lesiones a sí mismos y a otros. -Acompañar a las niñas, niños y adolescentes que requieran apoyo generalizado o extenso en la movilización de espacios.
Caídas, golpes o atrapamiento con lesiones leves	Traumatismos, infecciones, pérdida de conocimiento.	-Verificación de la infraestructura y zonas de alto impacto o peligro. -Realizar mantenimiento de escaleras, mobiliario, antideslizantes, vidrios y estantes asegurados, etc. -Mantener bajo llave herramientas o elementos cortopunzantes. -Realizar acompañamiento en el uso de cubiertos y elementos de papelería como tijeras. -Acompañar a niñas, niños y adolescentes con alteraciones comportamentales y conductas de autolesión para evitar lesiones a sí mismos y a otros. -Acompañar a las niñas, niños y adolescentes que requieran apoyo extenso o intermitente en la movilización de espacios.

¹ Por acceso a escaleras, zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 13 de 21

Factor de Riesgo	Consecuencia	Ejemplos de acciones preventivas o reducción
Electrocución, choque o cargas eléctricas	Paro cardiorrespiratorio, muerte; lesiones severas como quemaduras de primer, segundo o tercer grado.	-Verificación de cableado eléctrico y tomas de la planta física. -Disponer en las tomas eléctricas protectores plásticos. -Evitar la manipulación de tomas eléctricas o elementos que puedan introducirse en ellas a niñas, niños y adolescentes.
Atragantamiento por cuerpo extraño en oídos, ojos, boca o piel	Lesiones superficiales o profundas, daño de tejidos.	-Realizar seguimiento en el desarrollo de las actividades a niñas, niños y adolescentes en el uso de elementos que puedan introducir en oídos, nariz, ojos, etc. o con los que se puedan atragantar.
Convulsiones	Pérdida del conocimiento, asfixia, pérdida de capacidades cerebrales, muerte.	-Verificar historia clínica de niñas, niños y adolescentes que permita actuar en caso de convulsiones. -Acompañar en el adecuado consumo de medicamentos anticonvulsivos.
Enfermedades virales	Afectación de los órganos, incapacidad, pérdida de capacidades, muerte.	-Realizar seguimiento a los cuadros virales presentados y garantizar el acceso a los servicios de salud. -Realizar la implementación del plan de saneamiento básico desarrollando actividades como fumigación semestral, aseo, limpieza y desinfección de espacios diariamente. -Implicar el uso de elementos de protección personal (EPP) como tapabocas y guantes si se identifican cuadros virales en participantes o en el talento humano.
Extravío de niñas, niños o adolescentes en salidas pedagógicas	Secuestro, lesiones, accidentes de tránsito, vulneración de derechos	-Identificar la distribución de talento humano y acompañantes en las salidas pedagógicas. -Contar con una base de datos de números de contacto actualizado de los padres, madres o cuidadores de las niñas, los niños y adolescentes. -Garantizar la identificación de cada participante y hacer seguimiento a su permanencia en el grupo.
Evasión	Secuestro, lesiones, accidentes de tránsito, vulneración de derechos	-Identificar con los padres, madres y/o cuidadores las niñas, niños y adolescentes que presentan riesgo de evasión. -Mantener las puertas de salida del punto fijo cerradas, con llave (de fácil acceso para el Talento Humano) o vigiladas. -Acompañamiento permanente en actividades y salidas.
Accidentes de tránsito	Lesiones leves o graves, pérdida de conocimiento, afectaciones en órganos, muerte	-Socializar con niñas, niños y adolescentes aspectos generales frente a señales de tránsito. -Acompañar los traslados de participantes en salidas pedagógicas o fuera del Centro de Apoyo a la Inclusión punto fijo. -Si hay servicios de transporte, realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos del vehículo para el traslado de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y hacer revisiones periódicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 14 de 21

Factor de Riesgo	Consecuencia	Ejemplos de acciones preventivas o reducción
Fallecimiento	Muerte	Implementar las medidas de seguridad que prevengan el riesgo de muertes súbitas en los participantes.
Riesgo de quemaduras²	Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío, muerte.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas, los niños y adolescentes. -Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa. -Alejar a las niñas, los niños y adolescentes de la cocina. -Evitar que los participantes jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora. -Acompañar a los participantes mientras tienen acceso a alimentos y líquidos calientes. -Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)	Intoxicación, diarrea, gastroenteritis, hospitalización.	-Contar con Buenas prácticas de manufactura (BPM). -Realizar procesos de limpieza y desinfección en áreas de elaboración y consumo de alimentos, así como al mobiliario de áreas como comedor. -Fortalecer la cualificación técnica al personal del servicio de cocina y servicios generales en el uso adecuado de los elementos. -Promover diálogos con padres, madres y cuidadores en torno a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, en las preparaciones en casa.
Chikunguña, Dengue, Malaria, Fiebre Amarilla, Zika	Fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, erupciones cutáneas, vomito, diarrea, hospitalización, muerte	-Evitar estancamiento de agua en cubos, recipientes, ruedas y similares. -Mantener cubiertas zonas como piscinas, lavaderos, pozos, y demás que puedan albergar mosquitos. -Usar repelente de insectos en zonas con condiciones climáticas de alta proliferación de mosquitos. -Realizar fumigación de espacios y zonas de alta afluencia de personas.
Enfermedades respiratorias (gripa, bronquitis, EPOC, tuberculosis, asma etc.)	Tos, asfixia, mucosidad, dolor de cabeza, fiebre, escalofríos, baja saturación, hospitalización, muerte	-Realizar seguimiento a la vacunación de niñas, niños y adolescentes. -Promover el uso de tapabocas en participantes con cuadros gripales. -Realizar limpieza y desinfección de material didáctico. -Mantener las zonas de afluencia de personas ventiladas. -Promover en padres, madres y cuidadores la importancia de acceder a los servicios médicos en caso de enfermedad.

² Producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica o quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 15 de 21

Factor de Riesgo	Consecuencia	Ejemplos de acciones preventivas o reducción
Viruela, varicela, sarampión y rubeola	Picazón, vesículas en la piel, contagio, fiebre, tos, secreción nasal.	-Realizar seguimiento a niñas, niños y adolescentes con sintomatología. -Realizar limpieza y desinfección de material didáctico y espacios. -Promover el acceso a servicios de salud por parte de familiares y cuidadores. -Garantizar la promoción del derecho a la salud y favorecer espacios de sensibilización y protección para el manejo de brotes.

Fuente: Tomado de la versión vigente de la Guía orientadora para la gestión del riesgo en la Primera Infancia, ICBF

Dentro de las condiciones necesarias que se deben contemplar para tomar las precauciones necesarias frente a la prevención de enfermedades en el punto fijo de atención, se incluye las siguientes:

- ❖ **Lavado de manos:** Las manos se convierten en transmisores de enfermedades, pues es en ellas donde microorganismos contaminados pueden albergarse y traspasarse causando el desarrollo de infecciones y enfermedades de bajo y alto impacto. El lavado de manos disminuye la cantidad de microorganismos si se realiza adecuadamente, usando jabón necesario, haciendo la fricción adecuada y sellando el lavado con soluciones a base de alcohol. Esto configura una medida de protección para evitar la proliferación de microorganismos patógenos que puedan afectar a las niñas, niños, adolescentes y al mismo talento humano.
- ❖ **Uso de guantes quirúrgicos:** La función principal de los guantes es proteger a la piel de cualquier contacto con elementos o fuentes contaminadas. Su uso protege y garantiza que los agentes patógenos se adhieran al elemento de protección personal minimizando el riesgo de contagio. Para usarlos, hay que blanquear bien las manos, intercambiarlos tras usarlos o contactar con agentes contaminantes, no tocar la cara externa de los guantes con las manos, desecharlos en canecas marcadas con riesgo biológico.
- ❖ **Elementos de protección personal (EPP):** Se convierten en una barrera entre la persona y el ambiente. Los elementos de protección personal disminuyen el contacto de agentes contaminantes, por lo cual en el servicio de cocina se convierten en un aliado para la minimización del riesgo de ETA. El uso de los EPP garantiza la inocuidad en la manipulación de los alimentos, por ende, los guantes, cofias y tapabocas, se convierten en elementos vitales para minimizar el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos.
- ❖ **Manejo del ambiente:** El ambiente se configura como un entorno importante en la prevención de enfermedades, pues es en este dónde se involucran factores ambientales y humanos que pueden generar o desencadenar un riesgo de enfermedad. Por eso es vital que se reconozca cada punto de infraestructura y se identifiquen los posibles riesgos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 16 de 21

que puede presentar el inadecuado mantenimiento de las zonas, la baja o nula desinfección y la proliferación de vectores. En el marco de las Buenas Prácticas de manufactura, se identificarán las acciones necesarias para mitigar los impactos que cada punto relacionado puede generar, mantenimiento y poda de zonas verdes, fumigación para evitar roedores, mosquitos, cucarachas, etc., desinfección de mobiliario y material didáctico, desinfección y limpieza de la zona de la cocina, manejo y almacenamiento de basuras etc.

- ❖ **Limpieza y desinfección:** La limpieza y desinfección minimiza la aparición o presencia de diferentes microorganismos contaminantes. Este proceso configura la eliminación de suciedad y el uso de productos desinfectantes de alto impacto que erradiquen y minimicen la proliferación de dichos microorganismos. Esta acción, establece la garantía y suministro continuo al personal de servicios generales de elementos de limpieza y desinfección, la cualificación para el correcto uso de los elementos, la eliminación de suciedad y la desinfección de material didáctico, mesas, mobiliario, zonas de aseo etc.

La implementación de estas estrategias de cuidado y las que defina el operador, minimizarán el impacto y la proliferación de enfermedades en el sitio, fortaleciendo así la prevención de riesgos por condiciones de salubridad en la infraestructura y material dispuesto para la atención de las niñas, los niños y adolescentes.

Así mismo, el operador debe contar con los diferentes planes de mantenimiento y seguridad como son:

- ❖ **Plan de Mantenimiento:** Descripción de los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos.
- **Protocolos de Seguridad:** Procedimientos para garantizar la seguridad de los usuarios y el personal, incluyendo planes de evacuación y primeros auxilios.
- **Plan de saneamiento básico:** Asociado con el componente técnico de nutrición.

4.2. Acciones para la prevención y atención de emergencias en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

En la relación estrecha que se busca fortalecer entre humanos y los territorios que habitan, es necesario reconocer la dinámica cambiante de éstos y las interacciones que se generan dentro del territorio, por lo cual se hace necesario identificar acciones que permitan minimizar el riesgo, previniendo así toda situación que afecten la vida o integridad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. De acuerdo con la Ley 1523 del 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde al:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 17 de 21

“(...) proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”. (Ministerio de Ambiente)

Durante la etapa de alistamiento, en el marco del reconocimiento territorial se debe recoger información clave para complementar la identificación de riesgos de desastres, proceso que debe ser respetuoso de las particularidades culturales de cada comunidad, de las condiciones del territorio en que habitan las niñas, niños y adolescentes, acorde a las condiciones climáticas y geográficas de la región.

Este apartado deberá contemplar el reconocimiento de las amenazas, la vulnerabilidad y los riesgos que pueden presentarse acorde a los posibles fenómenos naturales que pueden presentarse, fortaleciendo el reconocimiento e identificación de riesgos, la prevención y mitigación, la atención y la recuperación física y psicológica después de la emergencia. La elaboración del *Plan para la prevención y gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres* debe ser consecuente con el establecido por la Unidad de Gestión del Riesgo para cada uno de los territorios y debe brindar herramientas a las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad en general para la prevención y atención inmediata antes, durante y después del siniestro natural, garantizando así la protección de la vida de los participantes dentro y fuera del punto fijo de atención.

De igual forma se deberá tener en cuenta:

- ❖ Identificar conjuntamente con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad las amenazas (peligros) y vulnerabilidades (debilidades) que pueden presentarse dentro y fuera del punto fijo.
- ❖ Consolidar estrategias para minimizar los factores de riesgo y riesgos dentro del espacio físico de atención.
- ❖ Identificar participantes con mayor necesidad de apoyo y acompañamiento, con enfermedades de base, con ayudas técnicas o con movilidad reducida que requieran apoyo generalizado o extenso en el traslado o salida del punto fijo en caso de emergencia.
- ❖ Contar con un kit básico de emergencias.
- ❖ Identificar los puntos de evacuación, consolidar un plan de evacuación y socializarlo a las niñas niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores y comunidad en general, así como identificar un punto de encuentro en caso de siniestro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 18 de 21

- ❖ Mantener las rutas de evacuación visibles, y garantizar el desarrollo de simulacros de emergencia.
- ❖ Identificar acciones para garantizar la continuidad del servicio en caso de afectaciones a la infraestructura, para ello se propone identificar espacios cercanos en articulación que permitan brindar el servicio y garantizar la protección de los participantes posterior al suceso.

5. Recomendaciones generales

5.1. Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia por desastres:

- ❖ Verifique diariamente la asistencia de las niñas, los niños, los adolescentes y el talento humano del punto fijo de atención.
- ❖ Verifique diariamente las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos).
- ❖ Verifique mensualmente los listados de datos actualizados de las niñas, los niños, los adolescentes y del personal del punto fijo de atención.
- ❖ Verifique que cada niño y niña tenga afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- ❖ Mantenga una reserva de agua potable y de alimentos no perecederos disponibles.
- ❖ Evite dejar solos a las niñas, los niños y adolescentes, siempre deben estar acompañados por un adulto responsable y autorizado para su cuidado.
- ❖ Cree un mecanismo concertado con sus vecinos para dar aviso y apoyar la atención ante cualquier emergencia.

5.2. Recomendaciones a tener en cuenta para las salidas pedagógicas:

- ❖ Solicite autorización escrita³ de los familiares o cuidadores de las niñas, los niños y adolescentes y gestione su apoyo durante las salidas pedagógicas.
- ❖ Definir la cantidad y proporcionalidad del acompañamiento de los adultos a las niñas, los niños y adolescentes.
- ❖ Realice visita previa al sitio donde se realizará la actividad y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y defina las acciones para prevenir la ocurrencia del riesgo.
- ❖ En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes.

³ El formato lo define el operador.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 19 de 21

- ❖ Realice cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a las familias, las actividades y lugares donde se realizará la salida pedagógica.
- ❖ Realice reuniones con las familias antes de llevar a cabo las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida, etc.
- ❖ Desarrolle estrategias que permitan explicar a las niñas, niños y adolescentes los objetivos de la salida, anticipando el lugar, el tiempo de duración, con qué se encontrarán, para qué se realiza esta actividad y demás información para contextualizarlos.
- ❖ Defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- ❖ Asigne funciones específicas a cada adulto responsable, con el fin de atender los eventos que se presenten durante la jornada en las distintas actividades que se realicen, como por ejemplo transporte, baño, alimentación, entre otras.
- ❖ Realice conteos frecuentemente de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad participantes, sobre todo cuando cambien de lugares (del punto de salida al bus, del bus al sitio en donde se realiza la jornada, del lugar de ubicación principal al baño, al comedor, entre otros desplazamientos).
- ❖ El talento humano deberá estar atento a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y cuidado del grupo en general.
- ❖ En caso de utilizar transporte terrestre, fluvial, aéreo, este debe cumplir estrictamente las normas nacionales, municipales y distritales para el transporte de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como todas aquellas que le sean aplicables a ese servicio público.
- ❖ Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuado y suficientemente dotado.
- ❖ Preferiblemente los participantes deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del participante, nombre del acudiente, dirección, teléfono contacto, tipo de sangre, EPS, nombre del operador que presta el servicio, dirección y teléfono del punto fijo.
- ❖ Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravíen, así como del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso. El operador garantizará los ajustes razonables y apoyos necesarios para que cada participante cuente con el acompañamiento requerido por parte del talento humano.

5.3. Recomendaciones para la prevención de situaciones de crisis emocional:

Ante una situación de crisis psicológica de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio en punto fijo, es importante que el talento humano cuente con orientaciones para que, en caso de presentarse durante el desarrollo de la atención, se brinde la contención necesaria para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 20 de 21

minimizar el riesgo. Por lo anterior, se brindan las siguientes orientaciones que pueden complementar las que se definan desde el operador en la construcción del Plan:

- ❖ El profesional que hace parte del talento humano que esté encargado del desarrollo de las actividades debe centrar su atención en el niño, niña o adolescente, escucharlo y sintetizar brevemente los sentimientos que está expresando. La niña, niño o adolescente deberá sentir que el adulto encargado lo escucha, entiende y comprende.
- ❖ En el momento de crisis se debe lograr ganar la confianza del niño, niña o adolescente, para que él sienta que puede hablar abiertamente y se sienta seguro y protegido.
- ❖ El adulto encargado deberá realizar contacto físico con el niño, niña o adolescente si lo permite, abrazarlo, tomar su mano siempre con el mayor respeto y generando mayor confianza para lograr tener una mejor reacción a la crisis que se pueda estar presentando en ese momento.
- ❖ Se deberá escuchar cuidadosamente lo que el niño, niña o adolescente está manifestando en ese momento o brindar los apoyos necesarios para que se pueda expresar según el tipo de discapacidad.
- ❖ No deberá utilizar palabras extremas como “aterrorizado” u “horrorizado”, así como cuidar su expresión corporal y lenguaje no verbal; porque podrían aumentar su angustia. Se debe tener en cuenta que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad durante cualquier situación de crisis, pueden exhibir regresión en el desarrollo de su comportamiento o uso del lenguaje.
- ❖ Utilizar un lenguaje acorde con la edad del niño, niña o adolescente, teniendo en cuenta que, por lo general, algunos participantes no entienden bien los conceptos abstractos. En la medida que sea posible se deberá utilizar un lenguaje directo y simple, parafrasear o repetir con sus palabras lo que el niño, niña y adolescente manifestó para decir lo que está sintiendo y así asegurarse de comprender lo que está expresando.
- ❖ Tener privacidad con el participante. Ubicarse en una posición frente a frente, sentados en el piso o en una silla, garantizando estar en el mismo nivel del niño, niña o adolescente. Si la conversación se realiza mediante llamada telefónica o video llamada, brindar una acogida amable y empática por medio de la voz y la disposición de escucha.

6. Actualización del Plan para la gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres:

En caso de tener alguna modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; es necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos a todos los actores involucrados, con el fin de garantizar la reducción

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y DESASTRES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO	PT1.GO1.MT7.PP	13/05/2025
		Versión 1	Página 21 de 21

de los factores de riesgo. De igual manera, el operador deberá informar al supervisor del contrato del ICBF sobre los ajustes y actualizaciones al Plan.

Control de cambios:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.